UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

N7 241587

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008-2024-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 22 de enero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 19 de enero de 2024, se aprobó el plan de funcionamiento del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1001-2006-UNSCH-CU de fecha 24 de noviembre de 2006 se aprobó la Directiva N° 001-2006-UNSCH-VRAC "Directiva para la Titulación por Examen profesional a través del Ciclo de Actualización Profesional Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga" y mediante Resolución del Consejo Universitario N° 2547-2023-UNSCH-CU de fecha 18 de octubre de 2023 se aprobó la modificación de la precitada Directiva;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 2527-2023-UNSCH-CU de fecha 10 de octubre de 2023, autoriza la implementación del Ciclo de Actualización Profesional para la obtención de títulos profesionales en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para aquellos egresados que iniciaron estudios antes de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Decanal N° 025-2024-UNSCH-FCA-D de fecha 19 de enero de 2024 se aprobó la implementación del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola; además se nominó la Comisión Especial encargada de elaborar el Plan de Funcionamiento;

Que, el Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 14 del Art. 289 del Estatuto versión 2.0-2016 de la UNSCH;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR,** el Plan de Funcionamiento que consta de trece (13) numerales y el presupuesto del Ciclo de Actualización Profesional en dos (2) páginas, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

2°.- **PROPONER,** la autorización para el inicio de las actividades académicas y administrativas.

2°.- **ELEVAR,** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
EPIA
Archivo
FER/emhp